



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0204 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de abril de 2018, se dio cuenta de la carta solicitud de los personeros representantes del Colegio de Profesores de Chile, del 25 de abril de 2018, a fin de gestionar la efectividad de la disponibilidad de los recursos financieros destinados al pago de la Bonificación Adicional al Retiro, de 30 profesores, lo que están actualmente afectados en la obtención del beneficio considerado en la Ley N° 20.076, del año 2016, atendida la mora en la entrega de dichos recursos de fuente sectorial.

Al efecto, por disposición del Sr. Presidente, el tema queda pendiente de resolver en el nivel de la comisión competente.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 30 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA